

1

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-05
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	APROBACION DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	Página 1 de 3

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL

SCU - APH 005 – 2025

(25 de MARZO de 2025)

EL SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CONSIDERA:

Que: atendiendo el artículo 6 de la Ley 675 de agosto 3 de 2001 por medio de la cual, se expide el Régimen de Propiedad Horizontal y conforme a lo establecido en el artículo 2.2.6.1.3.1 numeral 5 del Decreto 1077 de 2015, es viable, la aprobación de la protocolización del Reglamento de Propiedad Horizontal y los planos aprobados anexos.

DESCRIPCIÓN:

Inmueble: CALLE 17 N.º 9 – 37 DEL BARRIO LA PALMITA.

Dirección según IGAC: CALLE 17 N.º 9 – 37 DEL BARRIO LA PALMITA, del Municipio De Villa del Rosario.

Dirección según Instrumentos Públicos: CALLE 17 N.º 9 – 37 DEL BARRIO LA PALMITA, del Municipio De Villa del Rosario.

Matricula Inmobiliaria: N° 260-279337

Código Catastral N°: 01-02-0182-0005-000

Propietario: SARA YULIMA SILVA RANGEL, identificada con la cedula de ciudadanía N° 27.894.924 de Villa del Rosario.

Recibo impuestos varios N° CU00050460

Áreas: verificar cuadro de áreas en el plano.



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-05
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	APROBACION DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	Página 2 de 3

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

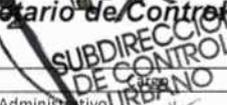
NIVEL O PISO	DESCRIPCION (Espacio Privado o común)	AREAS PRIVADAS			AREAS COMUNES		COEFICIENTES DE COPROPIEDAD
		CUBIERTAS	LIBRES	TOTALES	CUBIERTAS	LIBRES	
ter PISO	LOTE No. 1		42.79 M2	42.79 M2			11.77%
ter PISO	LOTE No. 2		43.51 M2	43.51 M2			11.94%
ter PISO	LOTE No. 3		43.96 M2	43.96 M2			12.09%
ter PISO	LOTE No. 4		85.54 M2	85.54 M2			23.52%
ter PISO	LOTE No. 5		147.90 M2	147.90 M2			40.81%
ter PISO	AREA COMUN DE CIRCULACION					55.30 M2	
	TOTALES			363.70 M2		55.30 M2	100.00%

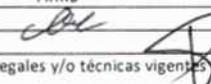
CUADRO DE AREAS	
<input type="checkbox"/>	LOTE No. 01 AREA = 42.79 m2
<input type="checkbox"/>	LOTE No. 02 AREA = 43.51 m2
<input type="checkbox"/>	LOTE No. 03 AREA = 43.96 m2
<input type="checkbox"/>	LOTE No. 04 AREA = 85.54 m2
<input type="checkbox"/>	LOTE No. 05 AREA = 147.90 m2
<input type="checkbox"/>	AREA COMUN DE CIRCULACION AREA = 55.30 m2
AREA TOTAL DE TERRENO= 419.00 m2	

Nota: Solo es válido para protocolizar ante Notario y Registro de Instrumentos Públicos, junto con el plano debidamente aprobado.

La presente solicitud de autorización se expide a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2025, a solicitud de la señora: **SARA YULIMA SILVA RANGEL**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 27.894.924 de Villa del Rosario.


PABLO CÁRDENAS GARCÍA
 Subsecretario de Control Urbano.


SUBDIRECCION DE CONTROL URBANO

Proyecto:	Leidy Alejandra Garces Rodríguez	Apoyo Administrativo	Firma
Revisó y Aprobó	Dr. Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-05
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	APROBACION DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	Página 3 de 3

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CONTROL URBANO ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

En Villa del Rosario siendo el día **25 de marzo de 2025**, se notificó personalmente el contenido de la aprobación de planos para visto buenos de propiedad horizontal **SCU - APH 005-25**, calendado el 10 de enero de 2025, a la señora **SARA YULIMA SILVA RANGEL**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 27.894.924 de Villa del Rosario.

Se hace entrega de copia de la íntegra del documento de la aprobación de planos para visto buenos de propiedad horizontal **SCU - APH 005-25**.

La presente resolución se encuentra debidamente ejecutoriada a partir del 25 de marzo de 2025.

El compareciente Gabriel Garces R

Notificó Leidy A Garces R

LEIDY ALEJANDRA GARCES RODRIGUEZ
Apoyo Administrativo

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Leidy Alejandra Garces Rodriguez	Apoyo Administrativo	
Revisó y Aprobó	Pablo Cárdenas Garcia	Subsecretario de Control Urbano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

